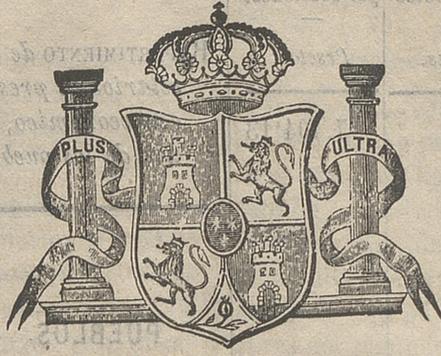


# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.



SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES, VIERNES Y DOMINGOS.

**PARTE OFICIAL.**

**PRIMERA SECCION.**

(Gaceta del 12 de Octubre de 1877.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.), y su Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

**SEGUNDA SECCION.**

**GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.**

CIRCULAR NÚM. 1848.

Segun participa á este Gobierno el Excmo. Sr. Capitan general de Marina del departamento del Ferrol ha sido dado de baja en el depósito de aquel Arsenal, como desertor del servicio, el cabo de mar de 1.ª clase, habilitado de 3.º contramaestre, Ignacio Ruiz y Pardo, cuyas señas se espresan á continuacion.

En su virtud encargo á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad procedan á la busca y captura del indicado sugeto, y caso de ser habido, le pongan á mi disposicion.

Valladolid 9 de Octubre de 1877.—El Gobernador, Francisco García Goyena.

*Señas.*

Edad 20 años, pelo castaño, color bueno, ojos castaños, nariz regular, barba id.

Núm. 1846.

**SECCION DE FOMENTO.**

Por la Direccion general de Obras públicas, Comercio y Minas se ha remitido á este Gobierno de provincia el siguiente anuncio.

«Señalado un plazo de treinta dias

para admitir proyectos acerca de una misma obra de los que hayan de ocupar terrenos de dominio público ó del Estado por el art. 127 del Reglamento para la ejecucion de la ley general de obras públicas, esta Direccion general hace saber que se ha presentado por D. Francisco Subirar y Berasani, vecino de esta córte, la peticion de un tram-via por la carretera de Adanero á Gijon desde Valladolid á Medina de Rioseco, acompañado del proyecto y la correspondiente carta de pago de la caja general de Depósitos, quedando por consiguiente abierto desde la publicacion de este anuncio el plazo hábil de los treinta dias para presentar proyectos para el citado tram-via.»

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento del público y de conformidad con lo prevenido en el citado artículo 127 del reglamento.

Valladolid 2 de Octubre de 1877.—El Gobernador, Francisco García Goyena.

**NEGOCIADO 1.º—ORDEN PUBLICO.**

CIRCULAR NÚM. 1850.

El Alcalde de Robladillo, con fecha 1.º de Octubre, pone en mi conocimiento hallarse depositado en aquella Alcaldía un asno extraviado en aquel término municipal.

Lo que he dispuesto hacer público por medio de este periódico oficial para que llegue á conocimiento de su dueño y pueda pasar á recogerlo de dicha autoridad, previo el pago de los gastos que haya ocasionado, en el término de quince dias, pasados los cuales se procederá á su venta en pública licitacion.

Valladolid 9 de Octubre de 1877.—El Gobernador, Francisco García Goyena.

Núm. 1834.

**DIPUTACION DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.**

CONTADURÍA DE LOS FONDOS DEL PRESUPUESTO PROVINCIAL.

MES DE OCTUBRE DEL AÑO ECONÓMICO DE 1877 A 1878.

DISTRIBUCION de fondos por capitulos y articulos para satisfacer las obligaciones de dicho mes, formada por la Contaduría de fondos provinciales, conforme á lo prevenido en el art. 37 de la ley de Presupuestos y Contabilidad provincial de 20 de Setiembre de 1865 y al 93 del Reglamento para su ejecucion de la misma fecha.

Artículos.	SECCION PRIMERA.—GASTOS OBLIGATORIOS	TOTAL	
		por capitulos.	por secciones.
	Articulos.	Pesetas.	Pesetas.
	<b>CAPÍTULO I.—Administracion provincial.</b>		
	Personal de la Diputacion y Contaduría provincial. . . . .	3.250'00	
	Idem de la Comision de exámen de cuentas municipales y de pósitos. . . . .	416'66	
1.º	Material de la Diputacion, Depositaria y Contaduria de fondos provinciales. . . . .	291'66	
	Idem de la Comision de exámen de cuentas municipales y de pósitos. . . . .		5.333'31
2.º	Personal de Archivo y Depositaria provincial. . . . .	562'50	
3.º	Sueldos de los empleados y dependientes de las Comisiones especiales. . . . .	166'66	
	Material de estas Comisiones. . . . .	125	
4.º	Sueldos de los Arquitectos provinciales y de sus delineantes. . . . .	395'83	
6.º	Idem de los empleados de Montes con arreglo á la ley del ramo. . . . .	125	
	<b>CAPITULO II.—Servicios generales.</b>		
2.º	Gastos de bagajes. . . . .	1.320'83	
3.º	Idem de impresion y publicacion del Boletín oficial. . . . .	333'33	2.070'82
5.º	Idem de calamidades públicas. . . . .	416'66	
	<b>CAPÍTULO III.—Obras públicas de carácter obligatorio.</b>		
	Personal de las obras de reparacion de los caminos, barcas, puentes y pontones no comprendidos en el plan general del Gobierno. . . . .		
1.º	Material para estas obras. . . . .	108'33	
	Personal de las obras de conservacion de los caminos, barcas, puentes y pontones que se hallan en el mismo caso. . . . .	2.526'52	
	Material para estas mismas obras. . . . .	896'66	
	<b>Sumas á la vuelta. . . . .</b>	<b>3.531'51</b>	<b>7.404'13</b>

REPARTIMIENTO de la cantidad de 3172 pesetas á que ascienden los gastos Carcelarios de presos pobres del partido de la Nava del Rey en el corriente año económico, con expresion de las cuotas que ha correspondido á cada uno de los pueblos que le constituyen y deben satisfacer.

Table with columns: Artículos, Pesetas, TOTAL por capítulos, TOTAL por secciones. Includes sections for Instrucción pública, Beneficencia, Corrección pública, and Imprevistos.

En Valladolid á 3 de Setiembre de 1877.—B.º V.º, El Vice-presidente accidental de la Comision, Antonio Lanuza.—El Contador de fondos provinciales, Eduardo Marin del Castillo.

Don Juan Callejo y Madrigal, Secretario de la Excm. Diputacion provincial de Valladolid.

Certifico: Que la Comision provincial, asociada de los Sres. Diputados residentes en esta capital, acordó prestar su aprobacion á la precedente distribucion de fondos, en sesion celebrada el dia 15 del actual.

Valladolid 21 de Setiembre de 1877.—V.º B.º, El Vice-presidente accidental de la Comision, M. Diez Bueno.—Juan Callejo.

Table with columns: PUEBLOS, CONTRIBUYEN AL ESTADO (Por inmuebles, Por subsidio), TOTAL BASE del repartimiento, CUPOS, CORRESPONDE al trimestre.

Valladolid 30 de Setiembre de 1877.—El Vice-presidente accidental, Manuel Buitron Luis.—Juan Callejo, Secretario.

COMISION PROVINCIAL DE VALLADOLID.

REPARTIMIENTO de la cantidad de 3.595 pesetas 11 céntimos á que ascienden los gastos carcelarios de presos pobres del partido de Valoria la Buena, para el corriente año económico, con expresion de las cuotas que ha correspondido á cada uno de los pueblos que le constituyen y deben satisfacer.

Table with columns: PUEBLOS, Cupo por contribuciones al Tesoro, CUPU por gastos carcelarios al 1.º 60 por 100.

Valladolid 1.º de Octubre de 1877.—El Vicepresidente A., Manuel Buitron Luis.—Juan Callejo, Secretario

**COMISION PROVINCIAL DE VALLADOLID.**

**CARRETERAS.**

En vista de no haberse presentado licitadores a las obras del segundo trozo de la carretera provincial de Nava del Rey a Medina del Campo, desde la senda del Cebollon hasta la Coruña en Medina del Campo, esta Comision en sesion de 30 de Setiembre último ha resuelto se celebre una nueva subasta el dia 10 de Noviembre próximo venidero, a las doce de su mañana, en el salon de sesiones de la Diputacion, ante el Sr. Vice-presidente de la Comision provincial ó Sr. Diputado que le sus-

tituya, bajo el tipo de 82280 pesetas 94 céntimos.

El pliego de condiciones y presupuesto estará de manifiesto en la Secretaría de la espresada Corporacion.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados conforme al modelo adjunto, consignándose previamente para tomar parte en la subasta, en la Depositaria de fondos provinciales el 5 por 100 de la cantidad que sirve de tipo en metálico, ampliándose despues á un 10 por 100 como garantía definitiva en metálico ó en títulos de la Deuda pública al tipo de cotizacion del dia anterior del remate, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber hecho el depósito provisional.

Valladolid 8 de Octubre de 1877.  
—El Vice-presidente accidental, An-

tonio Lanuza.—Juan Callejo, Secretario.

*Medelo de proposicion.*

D. N... N... vecino de..., enterado del anuncio publicado en el *Boletín oficial* de la provincia de Valladolid, núm... del dia... de... del corriente año, de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras del segundo trozo de la carretera provincial de Nava del Rey á Medina del Campo, comprendido desde la senda del Cebollon, hasta la carretera de Madrid á la Coruña en Medina del Campo, se compromete á tomar á su cargo la ejecucion de las mismas con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de... (en letra y en pesetas.)

(Firma y fecha.)

**DIPUTACION PROVINCIAL de Valladolid.**

En el dia de hoy han sido satisfechas por la Depositaria de fondos provinciales, á D. Higinio Bueno, Alcalde de Tordesillas, 1100 pesetas y 99 céntimos importe de los bagajes suministrado, por Administracion en dicho canton de Tordesillas, durante todo el año económico de 1876 á 1877.

Valladolid 8 de Octubre de 1877.

—El Vice-presidente A. de la Comision, Antonio Lanuza.—Juan Callejo, Secretario.

**PROVINCIA DE VALLADOLID.**

**Administracion de Fomento,**

ESTADO del precio medio que han tenido en el mes de Setiembre los articulos de consumo que á continuacion se espresan.

PARTIDOS JUDICIALES.	GRANOS.						CALDOS.			CARNES.			PAJA.	
	Trigo.	Cebada.	Centeno.	Maiz.	Garbanzos.	Arroz.	Aceite.	Vino.	Aguardiente.	Carnero.	Vaca.	Tocino.	De trigo.	De cebada.
	Hectólitro.	Hectólitro.	Hectólitro.	Hectólitro.	Kilógramo.	Kilógramo.	Litro.	Litro.	Litro.	Kilógramo.	Kilógramo.	Kilógramo.	Kilógramo.	Kilógramo.
	Pets. Cts.	Pets. Cts.	Pets. Cts.	Pets. Cts.	Pets. Cts.	Pets. Cts.	Pets. Cts.	Pets. Cts.	Pets. Cts.	Pets. Cts.	Pets. Cts.	Pets. Cts.	Pets. Cts.	Pets. Cts.
Medina del Campo.	19:24	8:57	10:92	»	0:65	0:58	1:02	0:22	0:94	»	1:09	1:27	»	»
Medina de Rioseco.	18:94	8:42	9:82	»	0:58	0:61	1:28	0:36	0:91	1:02	1:22	2:50	0:03	0:03
Mota del Marqués.	17:57	7:66	»	»	0:65	0:65	1:00	0:34	0:99	0:79	1:05	1:83	0:02	0:02
Nava del Rey.	18:01	8:10	9:01	»	0:51	0:69	1:18	0:36	0:32	1:06	1:06	2:12	0:03	0:03
Olmedo.	19:25	9:00	9:07	»	1:21	0:61	1:45	0:26	0:90	1:00	1:09	2:45	0:10	0:10
Peñafiel.	17:00	8:00	8:00	»	0:69	0:57	1:32	0:20	0:28	»	1:17	2:17	0:06	0:06
Tordesillas.	18:00	7:29	10:81	»	0:74	0:94	1:15	0:25	0:56	»	1:08	1:50	0:04	0:04
Valoria la Buena.	18:00	8:50	8:50	»	0:60	0:60	0:95	0:40	0:50	0:75	0:75	1:00	0:05	0:05
Valladolid.	20:28	8:23	9:82	»	0:78	0:61	1:33	0:31	0:65	1:09	1:38	1:63	0:02	0:02
Villalon.	17:56	8:10	9:91	»	0:61	0:54	1:11	0:34	0:55	0:91	1:08	2:17	0:05	0:04
<b>TOTAL.</b>	<b>183:82</b>	<b>81:81</b>	<b>85:86</b>	<b>»</b>	<b>7:02</b>	<b>6:40</b>	<b>11:79</b>	<b>3:04</b>	<b>6:60</b>	<b>6:60</b>	<b>10:97</b>	<b>18:64</b>	<b>0:40</b>	<b>0:39</b>
<b>Precio medio general de la provincia.</b>	<b>18:38</b>	<b>8:18</b>	<b>9:54</b>	<b>»</b>	<b>0:70</b>	<b>0:64</b>	<b>1:17</b>	<b>0:30</b>	<b>0:66</b>	<b>0:94</b>	<b>1:09</b>	<b>1:86</b>	<b>0:04</b>	<b>0:04</b>

	HECTOLITROS.	LOCALIDAD.	
		Pesetas.	Cets.
TRIGO.	Precio máximo..	20:28	Valladolid.
	Precio mínimo..	17:00	Peñafiel.
CEBADA..	Precio máximo..	9:00	Olmedo.
	Precio mínimo..	7:23	Tordesillas

Valladolid 6 de Octubre de 1877.—El Jefe de la Administracion de Fomento, Bernardo Aparicio.—V.º B.º, el Gobernador, García Goyena.

### TERCERA SECCION.

Núm. 1854.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA,  
VALLADOLID.

Seccion de Contribuciones.

Terminada la cobranza á domicilio en esta Capital de la contribucion Industrial y Subsidio, correspondiente al primer trimestre del actual año económico, y estando dispuesto en el art. 16 de la instruccion de 3 de Diciembre de 1869 se dé un nuevo plazo perentorio á los que hubieren resultado morosos en el pago llevado á efecto á domicilio, para que lo hagan sin recargo en la oficina de recaudacion, se invita á los Sres. Contribuyentes que se hallen en aquel caso, se sirvan satisfacer sus débitos en la recaudacion, situada en la calle de la Victoria, núm. 14, casa titulada de Ortiz Vega, oficinas de la planta baja de la derecha del edificio, antes del 17 del presente mes, evitando así el que sus nombres figuren en las listas de descubiertos que en el mismo dia se han de presentar al Sr. Jefe de la Administracion económica y se les exija el recargo de 11'50 por ciento sobre sus cuotas, acordado que sea por dicha autoridad el apremio de primer grado y notificada la providencia á los interesados en la forma que determina el art. 21 de la citada instruccion.

Valladolid 11 de Octubre de 1877.  
—Géronimo M. Sangrés.

Núm. 1843.

COMISARIA DE GUERRA  
DE VALLADOLID.

El Comisario de Guerra, Inspector de utensilios de esta plaza.

Hace saber: que no habiendo producido remate las subastas intentadas en 27 de Junio y 22 de Agosto próximo pasado para contratar la limpieza de cloacas, sumideros, atarjeas y pozos negros de los cuarteles y edificios militares de esta plaza, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la dependencia de mi cargo, sita en la casa titulada del Sol, calle de Cadenas de San Gregorio, núm. 5, se admiten proposiciones sueltas por término de cuatro dias á las personas que quieran interesarse en el espresado servicio.

Valladolid 8 de Octubre de 1877.  
—Antonio Sivelo y Prieto.

### CUARTA SECCION.

Núm. 1834.

D. Ramon Octavio de Toledo, Juez de primera instancia del Distrito de la Audiencia de esta Ciudad, y su partido.

Hago saber: que el dia veintitres de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en la sala de Audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta de la finca que despues se deslindará, para con su producto hacer pago á D. Juan Martin Arroyo de la cantidad que le

adeudan los herederos de D. José María Cano procedente de préstamo.

Dado en Valladolid y Setiembre veinticinco de mil ochocientos seten y siete.—Ramon Octavio de Toledo. Por mandado de S. S.<sup>a</sup>, Anastasio H. Almaráz.

Finca.

Unos almacenes situados en las afueras del Puente Mayor, en la calle

de los Lagares, frente á la carretera de Zaratán, que lindan por su fachada principal con la espresada calle de los Lagares, por sus costados con callejas que bajan á la calle de las Eras, con quien lindan por su parte accesoria, tasados en la cantidad de cincuenta y cinco mil pesetas: no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion.

### QUINTA SECCION.

Núm. 1839.

### JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA PLAZA.

NACIMIENTOS registrados en este Juzgado durante la tercera decena de Setiembre de 1877.

DIAS.	NACIDOS VIVOS.						NACIDOS SIN VIDA Y MUERTOS ANTES DE SER INSCRITOS.						TOTAL DE AMBAS CLASES.	
	Legítimos.			No legítimos.			Legítimos.			No legítimos.				TOTAL DE MUERTOS.
	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.		
21	1	»	1	1	»	1	2	»	»	»	»	»	»	2
22	»	3	3	»	»	»	3	1	»	1	»	»	»	1
23	»	3	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»
24	2	1	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»
25	1	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1
26	2	3	5	»	»	»	5	»	»	»	»	»	»	5
27	2	»	2	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	2
28	3	1	4	1	»	1	5	»	»	»	»	»	»	5
29	3	»	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	3
30	5	3	8	»	»	»	8	»	»	»	»	»	»	8
TOTAL.	19	14	33	2	»	2	35	1	»	1	»	»	1	36

Valladolid 1.º de Octubre de 1877.—El Juez municipal, Ramiro Fernandez de la Mora.

### JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA PLAZA.

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado durante la tercera decena de Setiembre de 1877, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

DIAS.	FALLECIDOS.								TOTAL GENERAL.
	VARONES.				HEMBRAS.				
	Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.	
21	1	»	»	1	»	»	»	»	1
22	»	1	»	1	1	»	»	1	2
23	»	»	»	»	1	»	»	1	1
24	»	1	»	1	1	»	»	1	2
25	»	»	»	»	»	»	1	1	1
26	»	»	»	»	»	1	»	1	1
27	1	»	»	1	1	»	»	1	2
28	2	»	»	2	»	»	2	2	4
29	1	1	»	2	»	»	1	1	3
30	2	»	»	2	»	»	1	1	3
TOTAL.	7	3	»	10	4	1	5	10	20

Valladolid 1.º de Octubre de 1877.—El Juez municipal, Ramiro Fernandez de la Mora.

### ANÚNCIOS PARTICULARES.

#### COMPRA DE PAPEL DEL ESTADO.

En el Centro de negocios á cargo de D. Antonio Santisteban, establecido en esta Capital, calle de San Martin 31 y 33, se compran á los mas altos tipos, títulos del empréstito, carpetas representativas de Bonos del Tesoro amortizados é intereses de la Deuda pública vencidos hasta 31 de Diciembre de 1872.

#### TIERRAS EN ARRIENDO.

Se hace de 700 obradas en pocos pedazos, á tres cuartos de legua de Valladolid, juntos ó separados, segun convenga al colono.

Tambien se ceden barbechos, abonos, ganados de varias clases, igualmente que prados naturales y artificiales ó sea de alfalfa con aguas abundantes.

Plazuela de San Miguel, portería, ó en Santovenia, Pedro Diez, darán cuantas esplicaciones se deseen.

#### SUS1ITUTOS.

Se proporcionan é ingresan con destino á Ultramar, por los individuos del último reemplazo destinados á cuerpos, dejándoles exentos del servicio activo y reserva y libres de toda responsabilidad.

Para contratar dirigirse á D. Luis Montealegre, calle de las Damas, 30, 2.º, Valladolid.

#### INTERESANTE.

El Doctor Goñi, reputado especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y operador muy conocido en España y en el extranjero por sus adelantos, cura las calculosas ó mal de piedra por medio de disolventes químicos é inocentes, previo análisis de las arenillas de orina.

Recibe consultas á 20 rs. en la fonda del Siglo en Valladolid y á domicilio 100 rs.

Su habitacion en Madrid calle de Sevilla, núm. 12, piso 2.º

#### PASTOS.

Se arriendan los muy acreditados de la dehesa el Chote, del partido de Benavente, que han sostenido 2.800 ovejas. Dirigirse á D. A. E. Franganillo, en Astorga, ó á los guardas de la dehesa.

VALLADOLID:  
IMPRENTA, LIBRERÍA Y ALMACEN DE PAPEL DE  
FERNANDO SANTAREN.  
Núm. 1848.